



**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

# Síntesis Informativa

## OPINIÓN

## OPINIÓN JEFA DE GOBIERNO



## FRENTE POLÍTICOS

**1. Cifras felices.** La presidenta **Claudia Sheinbaum**, junto con los secretarios de Economía, **Marcelo Ebrard**, y de Hacienda, **Rogelio Ramírez de la O**, celebran un logro histórico, México alcanzó una inversión extranjera directa como nunca antes, de 36 mil 872 millones de dólares en 2024. En un contexto global incierto y con el regreso de **Donald Trump**, el país sigue consolidándose como un destino estratégico para la relocalización de empresas. No es coincidencia, sino resultado de políticas económicas que han mantenido estabilidad y confianza. Ahora, el desafío es traducir estas cifras en bienestar tangible.

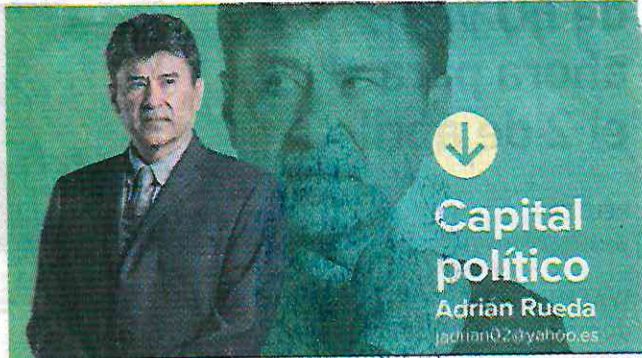
**2. Diplomacia firme.** El Gabinete de Seguridad, encabezado por **Omar García Harfuch** (SSPC), **Ricardo Trevilla** (Defensa), **Raymundo Pedro Morales** (Marina), **Juan Ramón de la Fuente** (SRE) y **Alejandro Gertz** (FGR), viaja a Washington para fortalecer la cooperación con EU en la lucha contra el crimen organizado. A la par, **Rogelio Ramírez de la O** (SHCP), se reunirá con su homólogo estadounidense, **Scott Bessent**, y **Marcelo Ebrard**, en Economía, mantiene el diálogo comercial. Coordinación sin sumisión en el marco del respeto a la soberanía. Con una postura firme y acuerdos estratégicos, México demuestra liderazgo en la relación bilateral.

**3. Adiós nepotismo.** La presidenta **Claudia Sheinbaum** advierte que a los políticos

que insistan en el nepotismo "no les va a ir bien". Paradójico, considerando que Morena ha estado plagado de apellidos que se repiten en diversos cargos. Su propuesta para impedir que familiares de gobernantes compitan en la elección inmediata de 2030 suena bien, pero llega con ajuste y concesión. ¿Será que en Morena ya hicieron sus cálculos y prefieren posponer las reglas? Y es que es cierto, el nepotismo es malo... salvo cuando es útil. Apellidos ligados hay muchos del pasado neoliberal, pero también de la 4T. Se acabó. A todos se les acabó.

**4. Juego político.** El gobernador de Hidalgo, **Julio Menchaca**, enfrenta un caso de quien sabe que la justicia no debe ser rehén de intereses ajenos. Admitir que el abuso contra las niñas de Zimapán existió, pero exigir que se determinen los verdaderos responsables es un acto de responsabilidad, no de evasión. Mientras grupos con claros fines económicos intentan capitalizar el dolor de las víctimas, **Menchaca** deja claro que no habrá protección para nadie. Que la FGR, a cargo de **Alejandro Gertz**, llegue a la verdad del asunto. En un tema tan sensible, la justicia no debe ser manipulada.

**5. Alerta sanitaria.** **Víctor Sánchez**, experto en adicciones, advierte que en la CDMX hay una alarmante cifra de anexos operando sin control, poniendo en riesgo a los internos. Aunque el Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones registra 194 centros de rehabilitación, muchos operan en la clandestinidad, sin personal médico adecuado. La jefa de Gobierno capitalina, **Clara Brugada**, enfrenta un desafío urgente, regular estos espacios y garantizar atención digna. No basta con ignorar el problema, se necesitan medidas concretas para evitar que estos lugares, en vez de ser una solución, se conviertan en otra crisis de salud pública.



## Claudia se las cobrará; no la conocen

• No se entiende —bueno, más bien sí— por qué si los senadores aprobaron la iniciativa, hayan acordado posponer su aplicación 19/100 ~

Quienes hoy en la 4T festejan haber *doblado* a **Claudia Sheinbaum**, al posponer hasta 2030 la prohibición de la reelección y el nepotismo —ella pretendía que fuera de inmediato—, no saben con quién se metieron, dicen en el equipo de la Presidenta.

En lo que fue su primera iniciativa *pura*, para erradicar esas prácticas a partir de 2027, **Sheinbaum** se llevó un revés de sus propios aliados. No solamente legisladores del PVEM se le rebelaron, sino también de Morena.

**Manuel Velasco**, líder de los senadores verdes, rechazó que la no reelección y la prohibición del nepotismo entraran en vigor las próximas elecciones y exigió aplicarlas en cinco años. Se le sumó el morenista **Adán Augusto López**, para regresar la iniciativa a los diputados.

Como no queriendo, **Ricardo Monreal**, líder en San Lázaro, se mostró solícito para atender las *observaciones*, festejando al mismo tiempo que su hermano menor, **Saúl**, exalcalde de Fresnillo, se destapara para sustituir en 2027 a su hermano **David**, gobernador de Zacatecas.

Uno más que *bramó* fue el *burel* **Félix Salgado**, padre de la gobernadora **Evelyn Salgado**, quien dijo que independientemente de cómo se viera que sustituyera a su hija en el gobierno de Guerrero, si el pueblo se lo

Los legisladores de la 4T no desafiarían una orden de Palacio

pedía, quién era él para negarse.

“Hay toro”, escribió en sus redes. Debería tomar en cuenta que se analiza la prohibición de los toros, no sea que lo manden al corral. Los legisladores de la 4T no desafiarían una orden de Palacio Nacional, sin la *opinión* de quien mueve los hilos.

Sobre el tema, **Claudia** dijo que no coincidía, pero que aceptaría las modificaciones. Y citó una frase que atribuyó a **Andrés Manuel López Obrador**: “No siempre se logra lo que se quiere, sino a veces lo que se puede”. Seguro habría preferido que no se le cambiara ni una coma.

Lo malo no es que la 4T le corrigiera la plana, sino que le recordaran aquella triste noche en la Arena México, cuando los *duros* la emboscaron para bajar a **Omar Hamid García Harfuch** de la candidatura a jefe de Gobierno, imponiéndole delante del público a **Clarita Brugada**.

No se entiende —bueno, más bien sí— por qué si los senadores aprobaron la iniciativa, hayan acordado posponer su aplicación. Se entendería si la hubieran rechazado, pero sólo pidieron ganar tiempo para imponer en 2027 los relevos donde sus tribus gobiernan.

Qué les costaba acordarlo *en privado* con la Presidenta para no exponerla, y evitar, incluso, declaraciones como las de **Velasco**, que *regañó* a la senadora verde **Ruth González** por descartarse como relevo de su esposo, **Ricardo El Pollo Gallardo**, en San Luis Potosí.

El *güero* le recomendó *serenarse*, porque si en las encuestas sale arriba, no puede fallarle a los potosinos. Ello a pesar de la velada *amenaza* de **Sheinbaum**, quien dijo que hubiera preferido que su iniciativa aplicara desde 2027, y que quien haga nepotismo “se vería muy mal”.

Por la tarde-noche, la presidenta de Morena, **Luisa María Alcalde**, advirtió que su partido acatará de inmediato la prohibición del nepotismo. Pero da la casualidad que en San Luis el gobierno es del PVEM.

En el equipo presidencial dicen que los senadores no deberían festejar, pues **Claudia** no es de las que olvidan... y menos de las que dejan cuentas sin saldar.

### CENTAVITOS

**Fernando Mercado** fue nombrado representante de los alcaldes de la CDMX y vicepresidente de la agrupación que integra a todos sus pares en el país. Un hueso nada menor, pues el alcalde de Magdalena Contreras podrá ampliar su grilla a otras latitudes.

Nacional, sin la opinión de quien mueve los hilos.



**ACELERADOR DE PARTÍCULAS**



**Alejandro Canales**

UNAM-IISUE/PUEES. canalesa@unam.mx  
@canalesa99.bsky.social

*Opinión*

# CdMx y el encanto del conocimiento

**E**l titular de la alcaldía Álvaro Obregón de Ciudad de México (CdMx), Javier López Casarín, anunció la creación de un Clúster Universitario de Alto Nivel en la demarcación. Una iniciativa que, adelantó, busca potenciar el conocimiento y la innovación con la participación de diversas instituciones universitarias. No es la primera vez que se intenta algo similar y vale la pena tomar nota de las experiencias.

Al inicio de los años 2000, con la instauración del Instituto de Ciencia y Tecnología del entonces Distrito Federal (Icytdf) se intentó aprovechar las capacidades de las instituciones de investigación y desarrollo tecnológico para resolver distintos problemas en la capital. Algunos proyectos se emprendieron con duración y alcance limitado.

Después, cuando el Instituto obtuvo rango de secretaría local, la ruta fue más o menos la misma y tampoco tuvo resultados sobresalientes. Luego, hace más de 15 años, cuando el hoy secretario de Economía, Marcelo Ebrard, fue jefe de gobierno del entonces Distrito Federal, planteó lanzar cuatro proyectos en igual número de zonas geográficas de la urbe y precisó que serían conocidas como "Ciudades del Conocimiento".

La lógica era aprovechar la distribución territorial de las instituciones académicas, productivas y de servicios para potenciar las capacidades con el apoyo empresarial a nivel internacional. Así, propuso Ebrard, en el sur de la capital se localizaría la Ciudad de la Salud, debido al número de hospitales que concentra, además de las empresas, los laboratorios y las universidades.

En el norte se edificaría la Ciudad de las Nuevas Tecnologías, porque ahí se localizaban industrias y una red de comunicaciones. Al oeste de la ciudad, sugirió Ebrard, se ubicaría la Ciudad

Financiera, probablemente porque en la zona de Santa Fe se ubican algunos de los grandes corporativos. La última zona incluiría a toda la ciudad capital e impulsaría las oportunidades educativas y la educación de excelencia.

Terminó la gestión de Ebrard en el año 2012, todo se quedó en proyectos y se desató el conflicto con su sucesor en el gobierno capitalino. Pero ese mismo año, como si fuera un relevo, la profesora Elba Esther Gordillo dio a conocer su proyecto de Ciudad de la Innovación en la zona de Cuajimalpa.

Un ambicioso proyecto arquitectónico que incluía la instauración de una "Universidad de la Educación", un centro de innovación, un hotel, una galería, un Museo de la Educación, una Biblioteca de la Mujer, un auditorio y otros componentes (*Campus No. 743*). Sin embargo, unos meses después del anuncio, la profesora Gordillo fue encarcelada y no se volvió a mencionar el proyecto.

CdMx concentra la oferta más

amplia de instituciones universitarias y exhibe algunos de los mejores indicadores educativos y de investigación. El encanto del conocimiento también alcanzó a las normas. Desde 2017, la Constitución Política local, la denominada "Ciudad educadora y del conocimiento" (artículo 8) y, antes que la Constitución nacional, estableció el derecho a la educación en todos los niveles para los habitantes de la capital, además de la garantía de derecho universal a la educación obligatoria.

Sin embargo, paradójicamente, en el apartado sobre el sistema educativo local, en la decena de fracciones que incluye, no se menciona el ámbito de responsabilidad que le corresponde en la prestación del servicio educativo. Cabe recordar que la capital es la única entidad en el país en la que el gobierno capitalino no asumió la responsabilidad de la educación básica y normal.

Ahora, López Casarín del Verde Ecologista, candidato ganador en las elecciones del año pasado de la Alcaldía Álvaro Obregón en alianza con el Partido del Trabajo y Morena, anuncia la instauración de un Clúster Universitario, integrado por 19 universidades, tanto públicas como privadas.

López Casarín, exdiputado y presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología en la LXV Legislatura (2021-2024), declaró que los primeros proyectos serán el "lanzamiento de un nanosatélite, la construcción de un sincrotrón y el establecimiento de un laboratorio de alta tecnología" (MILENIO Diario 19.02.2025).

Las instituciones que han firmado el convenio de clúster incluyen a la Universidad Anáhuac, el Poli, el Tec de Monterrey, la Ibero, el Itam, la Panamericana, entre otras. Parece razonable recurrir a la acumulación del talento y a las capacidades institucionales, pero no es suficiente con la intención. Pronto veremos si es un convenio más para la plaza pública o un proyecto que se asentará en la demarcación territorial.

**Pie de página:** A propósito de ámbitos de atribución y responsabilidad educativa del gobierno local y federal. La jefa de gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada, dio por inaugurado el programa de clases en náhuatl en 78 escuelas secundarias públicas. Según anunció, la materia será optativa y se impartirá en coordinación con el gobierno federal. La presidenta Claudia Sheinbaum respaldó la iniciativa y mencionó que era parte de la Nueva Escuela Mexicana (24.02.2024). Queda para el registro. ©



## Transformación

**Darío  
Celis  
Estrada**

@dariocelise



7

# EL DILEMA DE DOS EX JEFES DEL SAT Y UN EX PROCU FISCAL



MARGARITA  
RÍOS-FARJAT

ALFREDO  
GUTIÉRREZ  
ORTIZ-MENA

**L**A BATALLA DE la industria maquiladora y el SAT está a todo lo que da en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). Como le platicué dos días atrás, están en juego pagos de IVA que el organismo presidido por **Antonio Martínez Dagnino** fijó en casi 45 mil millones de pesos, retenidos entre los años 2019 a 2023. El asunto se debe resolver este jueves en el Pleno de la Corte: el proyecto es de la ministra **Yasmín Esquivel**, que como dato curioso, presentó originalmente dos proyectos:

uno a favor del SAT y otro en contra.

Si bien esto anticiparía que Esquivel Mossa estaría esperando ver por qué sentido se decantan la mayoría de los 10 integrantes del Pleno, la presentación de dos proyectos generó airadas reacciones.

Y quién más podría inconformarse, que su principal rival para presidir la Corte en junio próximo que la ministra **Lenia Batres**, absolutamente comprometida con el SAT, no solo en este tema sino en todos.

En la Corte ya se comenta que Batres Guadarrama, más que actuar como la *ministra del pueblo*, en realidad lo hace como la "ministra de la Secretaría de Hacienda" del segundo piso de la 4T.



YASMÍN  
ESQUIVEL



La moneda está en el aire, como en la mayoría de estas discusiones técnicas complejas, es difícil pronosticar los sentidos de la votación del resto de los ministros.

Se sabe y se descuenta que tanto Batres como la ministra **Loretta Ortiz Ahlf**, están comprometidas cien por ciento con el fisco federal, a pesar de que su voto afectará una rama que emplea a 3.3 millones de personas.

Sin embargo, este caso también va poner a prueba a dos ex jefes del Servicio de Administración Tributaria y a un ex Procurador Fiscal: nos referimos a la ahora ministra **Margarita Ríos-Farjat** y a los ministros **Alfredo Gutiérrez Ortiz-Mena** y **Javier Laynez**.

La primera fue titular del SAT en el gobierno de **Andrés Manuel López Obrador** y el segundo en el sexenio de **Felipe Calderón**, mientras que el tercero fue Procurador Fiscal con Calderón y con **Enrique Peña**.

Los tres son expertos fiscales, a diferencia de **Norma Piña**, **Alberto Pérez Dayán**, **Jorge Mario Pardo** y **Juan Luis González Alcántara Carrancá**, de ahí que el sentido de su voto será visto *con lupa*.

El doble cobro del IVA podría ahuyentar inversiones críticas para el Plan México, como son las derivadas de *nearshoring*, lo tampoco sería suficiente para cambiar el sentido del voto de la misma Esquivel.

Los ministros están estudiando el asunto y no han anticipado un criterio claro. Trasciende, eso sí, que hay una mayoría del Pleno que no está de acuerdo en cómo planteó su proyecto Yasmín Esquivel.

Desde una discusión meramente técnica-jurídica, podría desecharse el proyecto.

**LE DIJIMOS LA** semana pasada que el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, **Omar García Harfuch**, se quedó esperando audiencia en Washington porque el que lo tenía que recibir, **Marco Rubio**, no estaba en Estados Unidos. Hoy finalmente queda claro que su principal interlocutor es el secretario de Estado



LENETA BATRES



JAVIER LAYNEZ



JUANLUIS GONZÁLEZ ALCÁNTARA

tendrá audiencia, junto con una comitiva en la los únicos relevantes son el mismo Omar y los secretarios de la Defensa, el general **Ricardo Treviño**, y de la Marina, el almirante **Raymundo Morales**. Aunque Rubio estará presente quien en realidad llevará la voz cantante porque es el que ha preparado todas las notas de México es su segundo, el ex embajador de Estados Unidos en México el sexenio pasado, **Christopher Landau**. En la antesala de la reunión con Rubio hay dos preguntas entre los colaboradores del equipo de **Donald Trump**:

1.- ¿Por qué si el gobierno de **Joe Biden** negoció con los



CHRISTOPHER LANDAU

hijos de **Joaquín El Chapo Guzmán** el secuestro de **Ismael El Mayo Zambada**, no siguió el camino de pedir legalmente la extradición de un centenar de políticos, financieros y narcos *enquistados* en el poder en los gobiernos de **Andrés Manuel López Obrador** y **Enrique Peña Nieto**?

2.- ¿Qué políticos de Morena están asesorando a los abogados de **El Mayo Zambada** con el tema de su extradición a México? Ni la Casa Blanca ni el Departamento de Estado pretenden entregarlo porque está en pleno la negociación de información y de acuerdos.

**SE DIFIRIÓ PARA** el próximo miércoles la discusión de la Primera Sala de la SCJN del caso **Rafael Zaga** contra Actinver. Vaya que el volado está altísimo para cualquiera de las partes: mil millones de pesos. Si pierde el primero el impacto será más que nada económico, pero si el segundo es derrotado, el impacto será demoledor reputacionalmente. Y es que los demás fideicomisos del banco de **Héctor Madero** estarían en riesgo por un tema de *compliance* y *miss management* o mala gestión, incluidos los del gigante **BlackRock**, que dirige aquí **Sergio Méndez**, y los de Fibra UNO, de **Moisés El-Mann**. Votarán el proyecto a favor de Actinver que trae el ministro **Alfredo Gutiérrez Ortiz-Mena**, los ministros **Margarita Ríos-Farjat**, **Loretta Ortiz**, **Juan Luis González Alcántara** y **Jorge Mario Pardo**.



SERGIO MÉNDEZ



**LOS QUE SIGUEN** perdiendo negocios son los del Grupo Kosmos, que capitanea **Jack Landsmanas**. Con el arranque del nuevo año esta empresa que monopoliza buena parte de la proveeduría de alimentos al gobierno federal, estatales y municipales, lo mismo en las plataformas marinas de Pemex que en hoteles y comedores industriales, pasando por escuelas y reclusorios y organismos públicos, perdió a uno de sus principales clientes. Estamos hablando del gobierno de la CDMX. Tras el arribo de **Clara Brugada** se le puso bola negra a Kosmos en el DIF, que dirige **Beatriz Rojas Martínez**, y en las 13 prisiones que componen el sistema penitenciario de la ciudad. La calidad de los alimentos fue una de las razones.



CLARA BRUGADA

**LA FISCALÍA DE** Chihuahua favoreció en un juicio sucesorio a la señora **Priscila Armendáriz Miramontes**, quien cobró un seguro de vida, contratado en los Estados Unidos, por tres millones de dólares, con el apoyo de las autoridades estatales que han recurrido a toda clase de dilaciones para protegerla por ser amiga de la gobernadora **Maru Campos**. Viuda de **Alejandro Francisco Fernández Valles**, quien fue secuestrado en 2011 y su cuerpo encontrado en 2012, se ha negado a reconocer los restos que fueron identificados plenamente en 2019 con prueba de ADN que dio coincidencia de 99.9%. La razón por la que no reconoce el cuerpo, es porque si lo hace, tendría que regresar el dinero del seguro de vida que cobró indebidamente.



MARU CAMPOS

**POR PRIMERA VEZ** la renovación de la presidencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México (TSJEM) permitirá que magistrados en funciones como **Héctor Macedo García** y **Erika Icela Castillo Vega**, accedan directamente a la boleta de elección, sin pasar por un proceso de insaculación. Con 32 y 27 años de trayectoria, su experiencia los respalda como candidatos naturales. Ambos pusieron a disposición su plaza de magistrados. Mientras tanto, la participación de aspirantes externos o personas que ya habían salido del Poder Judicial, plantea dudas sobre su conocimiento del sistema. La elección podría inclinarse con base en la trayectoria, que sigue siendo el pilar para dirigir el TSJEM.



ERIKA ICELA CASTILLO





ANIMALIDADES...

¿NETA?...  
¿CRIADO PARA MORIR VIOLENTAMENTE  
EN UNA PLAZA PÚBLICA?

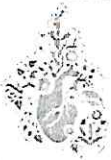
**Marielena Hoyo Bastien**  
marielenahoyo8@gmail.com



Se llamaba Armando Coello Arroyo, y en el mes de mayo del 2022 fue asesinado por su pareja sentimental como agente intelectual, pero... ¿a qué viene a cuento tan dramática nota roja humana en este espacio?... pues a que el referido, aparte de ser tío del actual senador Verde Manuel Velasco Coello, era el supuesto propietario del terreno que ocupa desde su inauguración (1995) el Zoológico Wameru, en el codiciado Municipio El Marqués de Querétaro. Dado lo anterior, era asimismo responsable de la fauna silvestre cautiva en el lugar que ahora, muy tardía y curiosamente, fue intervenido tanto por la autoridad competente (ProFePA) como por el mismo gobierno estatal a causa de una denuncia por maltrato y falta de bienestar en los animales que extrañamente se viralizó en redes sociales fundamentada en otra fechada en el 2021, y que ciertamente venía acompañada de imágenes terribles sobre la condición de algunas de las criaturas. Poniendo atención a la fecha de la acusación original, ojo, el fallecido estaba todavía con vida. Sin embargo de esa publicación se cogieron para prácticamente adueñarse del sitio con la oferta de montar toda una "reserva ecológica" con una inversión risible de 80 millones de pesos, plan que ade-

*más quedará a cargo de persona relacionada con el PVEM y me cuentan que también aficionada a la tauromaquia, eso sí, apoyada en la operatividad faunística por quien como MVZ su experiencia fue... ¡¡¡ijos!... el manejo de la perrera municipal. Siendo así, no hay de otra que sospechar mal. Uca uca...*

**Y** si de dudas se trata, ahí tenemos ya bien clara y sucinta la faramalla montada por la panista Daniela Álvarez Camacho, PresidentA de la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas del Congreso de CdMx, dizque para escuchar a todos, todas y todos aquellos -incluidos los Pueblos Originarios tan orgánicamente inmiscuidos en la materia- que pudieran sentir afectación alguna tras la prohibición de las "corridas de toros" (las "peleas de gallos" no tuvieron tanta taquilla) en la capital mexicana, tan defendidas por quienes afirmaron con enorme contundencia que tratándose de los bovinos no podían tener las mismas consideraciones que un animal doméstico



o que da cariño. O que clavarle un par de banderillas a un perro sería atroz, no en cambio a un toro por las diferencias propias del animal que le permiten “aguantar” (¡ojo! con el término donde esta misma gente exhibe su estupidez) este tipo de prácticas. O que el “ritual” (término referido en igualdad de condiciones que el anterior o peor, partiendo de la resolución que sobre ello emitió recientemente la SCJN) que provoca sangre durante el ruedo... puya, banderillas y estocada... permite que el toro continúe envistiendo (La Crónica. J. Garlem 25 de febrero) y que de hecho y en resumen, son animales que se crían para morir a manos de malos matanceros (porque ya ni para matar a la primera son buenos) tras recibir una serie de lesiones que ponen en riesgo su vida y bienestar. Tras escuchar a ese grupo de doctos y doctas defendiendo lo indefendible e ILEGAL ante ignorantes en la materia, descalificando al sector protector que con acompañamiento científico acreditó la sintiencia del dolor y el sufrimiento en esos animales, poco se puede esperar que entiendan. Lo raro aquí es que estando dentro de los escuchas quien es posiblemente uno de los morenistas más agachados ante la **Presidenta Sheinbaum**, haya salido el rumor de que justo ese partido mayoritario pretende sacarle la vuelta al asunto proponiendo una Consulta Ciudadana para evitar determinar con nombre y apellidos lo que no se atreven, porque seguramente son taurómacos de clóset a los que les vale madres la Constitución local que juraron cumplir. Está bien. Ok. Pero segura estoy de no marcharme a la otra dimensión sin celebrar antes el cierre de la *Plaza Méxi-*

Se trata de una elefante africana con aproximadamente 35 años de edad, como quien dice en su vida media, que primero fue explotada en circos para luego pasar a formar parte de la población cautiva...

co en compañía de papá Loret, con el que una vez hablé de ello.

**ZACATAZO DE ÚLTIMO MOMENTO...** ayer mismo, glorioso 26 de febrero del 2025, se dio a conocer desde la sesión en vivo de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y ya sin posibilidad de apelación, la sentencia al Amparo en Revisión 697/2024 interpuesto muy discretamente por el abogado **Marcos Mario CzaCki Halkin** donde se le reconoce como representante de la elefante ELY, habitante permanente del capitalino *Zoológico San Juan de Aragón*. Con ese fallo resulta que igualmente se extiende la posibilidad a todos los ciudadanos que pretendamos el bien de la fauna cautiva, al quedar el CASO ELY como emblemático en la protección animal de nuestro México. No faltará quien se pregunte quién es ELY... sí, “quien”...

Se trata de una elefante africana con aproximadamente 35 años de edad, co-

mo quien dice en su vida media, que primero fue explotada en circos para luego pasar a formar parte de la población cautiva en el Zoológico referido donde se le mantuvo por varios años y a efectos prácticos en abandono hasta que la AC *Abriendo Jaulas & Abriendo Mentes-Diana Valencia* comenzó a ponerle marcaje y atención al más alto nivel que le ha sido permitido desde hace 9 años, y por ello mismo fue que en agosto del 2021 **Marcos** inicio un juicio de amparo argumentando que ELY sufría actos de crueldad debido a su aislamiento y notorio deterioro físico y mental, atravesando múltiples instancias con resoluciones clave que fueron dándose en años subsecuentes hasta llegar a este pasado miércoles en que la SCJN reconoció a los animales como seres sintientes, considerando el interés legítimo de ciudadanos para interponer juicios de amparo en defensa de los mismos, sentando así precedentes legales para el establecimiento de políticas públicas destinadas a la protección de la fauna cautiva a nivel país, abriendo con ello las puertas a reformas legislativas insalvables. Además, fueron declarados infundados los agravios planteados por las autoridades recurrentes en lo referente a ELY (Jefatura de Gobierno-CdMx, SeMaRNat y Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y Recursos Naturales), confirmando que sí son responsables en el juicio de amparo, y en consecuencia, vinculadas en el cumplimiento de la ejecutoria impugnada. Quien se opuso... de esperarse, claro... fue la *Ministra del Pueblo Lenia Batres*. Sin comentarios...•

*producciones\_serengueti@yahoo.com*



Abogado Marcos C.H.



Elefanta Ely.



**VIGILANCIA DE ALTURA  
EN LOS MERCADOS**

**SALVADOR GUERRERO CHIPRÉS**

14

Los mercados son el pulso de las ciudades, espacio de lo cotidiano y construcción de comunidad, donde la seguridad es preocupación y factor central.

Ahí, la relación entre el vendedor, comúnmente reconocido como marchante, y el cliente trasciende el ámbito meramente comercial y se dialoga sobre los sucesos comunitarios. Lugares de encuentros casuales y fundamentales para la vida económica y social.

Lo han sido desde México Tenochtitlán, cuyos 700 años de fundación se conmemoran este 2025, hasta la actualidad. Octavio Paz veía en ellos una expresión de la identidad y el mestizaje, un microcosmos de la vida social y despliegue de la creatividad popular, lenguaje y ritualidad cotidiana.

Sin embargo, los mercados son también entornos vulnerables a tentativas delictivas frente a las cuales es indispensable impulsar la cultura de la prevención y conjuntar disposición comunitaria e institucional. Así fue en 2019 en la Ciudad de México, cuando la ahora Presidenta Claudia Sheinbaum combatió el modelo extorsivo "gota a gota" importado de Colombia, por medio del cual locatarios eran obligados a pagar intereses excesivos bajo amenazas de muerte.

En esa misma lógica, la Mandataria de la capital nacional, Clara Brugada, instruyó un plan integral de reforzamiento, con una inversión de 240 millones de pesos destinada a revitalizar los 339 mercados públicos, desde la seguridad hasta la protección civil.

Una de las medidas clave es la videovigilancia, el fortalecimiento del ecosistema operado desde el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C5), conformado a la fecha por más de 83 mil 400 cámaras, botones de auxilio y las líneas 9-1-1 para emergencias, 089 de denuncia anónima, \*765 contra la violencia a la mujer y 55 5036 3301 en situaciones de extorsión.

Las cámaras han demostrado efectividad 1) como factor disuasivo de la actividad criminal al saberse observado el delincuente, 2) en la prevención y capacidad de agilizar la respuesta ante incidentes, así como 3) al aportar con los videos elementos de prueba en procesos penales.

Como parte central para profundizar los resultados en seguridad, está prevista la ampliación del sistema de videovigilancia a 150 mil dispositivos para el 2030. Las inmediaciones de escuelas y mercados forman parte de los sitios de reforzamiento.

Para la definición de los puntos se considerarán factores como la incidencia delictiva registrada en la zona, análisis presentados por las alcaldías y sugerencias vecinales en los acercamientos por medio de programas como Zócalo de Gobierno Ciudadano y Casa por Casa.

La estrategia de seguridad, además de la convergencia de tecnología y capacidad policial, requiere de un trabajo conjunto de la ciudadanía, en el cual la presencia de locatarios de los mercados es fundamental.

Así como se moldea comunidad en los encuentros cotidianos hay oportunidad de construir entornos seguros desde las plazas cívicas con una mirada desde las alturas.



## Tejido social

El Congreso capitalino lanzó un llamado a las 16 alcaldías para sumarse a la nueva estrategia de seguridad, con el objetivo de recuperar los módulos de seguridad y participación ciudadana. Esta medida busca reconstruir el tejido social en un entorno más seguro para la población, apostando por la cercanía entre ciudadanía y autoridad.

La estrategia de territorialización de la Ciudad de México, impulsada por Clara Brugada, divide la capital en mil 100 cuadrantes con el fin de reducir la incidencia delictiva y fortalecer la proximidad con la comunidad.

Según la diputada Guadalupe Espinosa

de los Monteros, esta estrategia se sustenta en cinco ejes: atención a las causas, tareas de inteligencia, uso de tecnología, incremento de efectivos con mejores condiciones laborales y medidas para mejorar la seguridad de las mujeres.

Estos módulos de seguridad no son una idea nueva. Desde 2007, con el Programa "Módulos de Seguridad Pública y Participación Ciudadana", se promovió su instalación con la intención de generar entornos seguros y fomentar la convivencia entre vecinos.

Sin embargo, con el paso del tiempo, muchos han caído en el abandono. Su recuperación, en el marco de esta nueva estrategia, representa una oportunidad para reforzar la seguridad desde una perspectiva comunitaria.

Por otro lado, la necesidad de preservar los espacios públicos es un tema que no puede quedar fuera de la agenda. El diputado Víctor Hugo Romo ha puesto sobre la mesa la urgencia de rehabilitar el Parque Lira, un sitio histórico en la alcaldía Miguel Hidalgo que se encuentra en evidente deterioro.

Vecinos han denunciado la falta de mantenimiento en luminarias, andadores y áreas deportivas. Más allá del llamado puntual a recuperar este espacio, el caso de Parque Lira es un recordatorio de la importancia de conservar los espacios de convivencia como parte de la estrategia integral de seguridad.